



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 31

14 FEB 2018

Córdoba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El dictado del taller para graduados "Introducción a la Subtitulación", realizado en el marco de las Jornadas de Capacitación 2017 para graduados, en la Facultad de Lenguas en su edificio de Av. Valparaíso s/nº de Ciudad Universitaria, el día 20 de mayo del 2017.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 05/13 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar las erogaciones realizadas el día 20 de mayo del 2017, a favor del Profesor: Damián Ricardo Santilli, D.N.I. 30.007.683, en concepto de reintegro de pasajes Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires, con motivo del dictado del taller para graduados "Introducción a la Subtitulación", realizado en el marco de las Jornadas de Capacitación 2017 para graduados, en la Facultad de Lenguas en su edificio de Av. Valparaíso s/nº de Ciudad Universitaria, el día 20 de mayo del 2017, por la suma de **pesos tres mil trescientos treinta y uno con cincuenta y siete centavos (\$ 3.331,57).**

ARTICULO 2º.- Comunicar y dar forma.

  
Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

